

Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



523Y6U6D3V2C015J1BOW

SECXS534

SEC/331/2013

23-12-13 10:49

Asunto

Anuncio RESOLUCIÓN - CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2013 CON DESTINO A LA CONCESION DE AYUDAS PARA LA REALIZACION DE CURSOS DE EXPRESION ARTISTICA Y ESCUELA DE MUSICA EN EL CENTRO MUNICIPAL "LA VIDRIERA"

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

ANUNCIO

Por la presente se hace público el acuerdo a la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión de fecha 18/12/2013 por el que se RESUELVE la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2013 CON DESTINO A LA REALIZACION DE CURSOS DE EXPRESION ARTISTICA EN EL CENTRO MUNICIPAL "LA VIDRIERA", de conformidad con lo previsto en las Bases reguladoras de la citada convocatoria:

"Visto el expediente tramitado para la concesión de ayudas para cursos de EXPRESIÓN ARTÍSTICA.

Abierta por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 4 de septiembre de 2013, la correspondiente convocatoria y publicada la misma y sus bases reguladoras en el BOC N° 179 de 18-09-2013.

Visto informe técnico de evaluación de las solicitudes presentadas, así como Dictamen-Propuesta de la Comisión Informativa Permanente de Cultura, Protocolo, Patrimonio, Festejos y Promoción Turística en sesión celebrada el 17-12-2013.

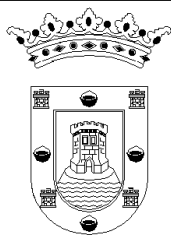
La Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Sr. Alcalde, en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 2 de agosto de 2011, ACUERDA, por unanimidad:

Primero.- CONCEDER las siguientes ayudas dentro de la convocatoria 2013 para la concesión de ayudas para cursos de expresión artística, con cargo a la aplicación 330 481 00 del presupuesto de gastos:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	ALUMNO	CURSO	IMPORTE MATRÍCULA	SUBVENCION CONCEDIDA
CUL/26/2013	CARLOS MANUEL VIDAL VALVERDE	EL MISMO	FOTOGRAFIA BASICO	162 €	138 €
CUL/269/2013	SANDRA GARCIA OJANGUREN	EL MISMO	CERAMICA BASICO	195 €	165 €
CUL/270/2013	SONIA ACEBO CORRALES	EL MISMO	CERAMICA BASICO	195 €	165 €
CUL/271/2013	JOSE EMILIO QUINTANA LOPEZ	EL MISMO	CERAMICA BASICO	195 €	165 €
CUL/272/2013	JOSE RAMON LASTRA GARCIA	EL MISMO	CERAMICA BASICO	195 €	165 €
CUL/273/2013	JUAN JOSE FRECHILLA ALONSO	EL MISMO	TALLA MADERA	198 €	168 €

Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



523Y6U6D3V2C015J1BOW

SECXS534

SEC/331/2013

23-12-13 10:49

CUL/274/2013	LYDIA GONZALEZ CURZ	EL MISMO	PROCEDIMIENTOS PICTORICOS	187 €	159 €
CUL/275/2013	YOLANDA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	EL MISMO	PINTURA ADULTOS	170 €	145 €
CUL/276/2013	Mª ANGELES ROVIRA GONZÁLEZ	MARTA MARTINEZ ROVIRA	DANZA ESPAÑOLA INICIACION	133 €	113 €
CUL/277/2013	CECILIA MONASTERIO GÓMEZ	CECILIA BOLADO MONASTERIO	CERAMICA INFANTIL	170 €	144,50 €
CUL/279/2013	ESPERANZA MACARENA PUERTA BARTOLOME	ALBA MUÑOZ PUERTA	CARDIO-DANCE	200 €	170 €
CUL/281/2013	M. LUISA CRESPO VEGA	EL MISMO	CERAMICA ADULTOS AVANZADO	211 €	179,35 €
CUL/282/2013	INMACULADA SAÑUDO TRUEBA	EL MISMO	FOTOGRAFIA EXPRESION LIBRE	250 €	212,50 €
CUL/283/2013	ANA BELEN GARCIA GUTIERREZ	PABLO GARCIA GARCÍA	PINTURA INFANTIL INICIACION	138 €	117 €
CUL/284/2013		ANGELA GARCIA GARCÍA	PINTURA INFANTIL INICIACION	138 €	117 €
CUL/285/2013	MANUEL ARTURO GARCIA SANCHEZ	EL MISMO	GAITA	148 €	125,80 €
CUL/286/2013		ASUNCION TEJERA CADELO	GAITA	148 €	125,80 €

Segundo.- DENEGAR las siguientes solicitudes por los motivos que en la misma se indica:

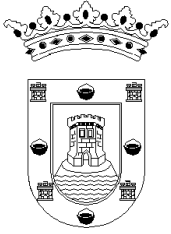
EXPEDIENTE	SOLICITANTE	ALUMNO	CURSO	IMPORTE MATRÍCULA	MOTIVO DENEGACION
CUL/303/2013	ESTIBALIZ GONZALEZ NUÑEZ	IRATXE LINUESA GONZALEZ	PINTURA INFANTIL AVANZADO	170 €	PRESENTADA FUERA DE PLAZO
CUL/267/2013	ROSA ANA HAYA GARCIA	EL MISMO	DIBUJO ARTISTICO	146 €	DENEGAR por exceder el baremo establecido
CUL/278/2013	CRISTINA FERNÁNDEZ GUTIERREZ	EL MISMO	FOTOGRAFIA EXPRESION LIBRE	250 €	DENEGAR por exceder el baremo establecido
CUL/280/2013	TERESA FERNANDEZ FERNÁNDEZ	NAIARA FERNANDEZ FERNÁNDEZ	CERAMICA INFANTIL	170 €	DENEGAR por exceder el baremo establecido

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

1. RECURSO DE REPOSICIÓN, con carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Camargo, órgano delegante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
2. RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado del mismo nombre de Santander, bien directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, o bien tras interponer recurso de

Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



523Y6U6D3V2C015J1BOW

SECXS534

SEC/331/2013

23-12-13 10:49

reposición, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación que contenga la resolución del recurso de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente de haber transcurrido un mes desde la interposición del mismo sin que haya sido resuelto expresamente.

En Camargo, a 23 de diciembre de 2013